

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VILLON ICAZA S.A.**

REUNIDA EL 27 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Alegría manzana 1514 solar 7, a las diez horas con diez minutos se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
VILLON GONZABAY SIXTO AMADOR	USD 600,00	USD 600,00	60
VILLON ICAZA ANDREW REYNALDO	USD 200,00	USD 200,00	20
VILLON ICAZA SIXTO ANDERSON	USD 200,00	USD 200,00	20
TOTAL	USD 1.000,00	USD 1.000,00	100

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Pide la palabra el Ing. Sixto Villón Gonzabay quien actúa como Secretario y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.**

Seguidamente, el Secretario consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas asistentes manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido APROBADO por unanimidad por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, el Secretario inicia la discusión del orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, el Señor Sixto Anderson Villón I. Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan, preguntas por parte por parte de los asistentes, se solicita se eleva a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Seguidamente, el Secretario consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA

Se da lectura al siguiente punto del orden del día acordado:

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017. Finalizada la presentación y lectura del informe, y sin que existan, preguntas por parte por parte de los asistentes, se solicita se eleva a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Seguidamente, el Secretario consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA

Se da lectura al siguiente punto del orden del día acordado

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura a las cifras relevantes del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017 los cuales han sido repartidos entre los asistentes. Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados, y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, se eleva a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Balance General y el Estado de Resultados del 2017.

Seguidamente, el Secretario consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL 2017 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA

Se da lectura al siguiente punto del orden del día acordado

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

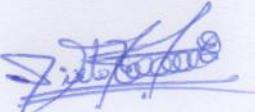
El Secretario solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE la contratación de los servicios del señor HENRY HARO SALAZAR como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, se consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE AL SEÑOR HENRY HARO SALAZAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario concede un receso de quince minutos, para la redacción del acta.

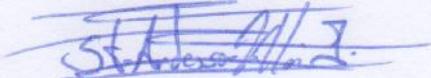
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h55.



Sixto Amador Villón G.
**SECRETARIO DE LA JUNTA
PRESIDENTE/ACCIONISTA**



Andrew Reynaldo Villón Icaza
ACCIONISTA



Sixto Anderson Villón Icaza
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA